

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/98
12 de diciembre de 1996

(96-5279)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996

Original: inglés

SANTA LUCÍA

Declaración del Excmo. Sr. Edwin Laurent
Embajador, Representante Permanente ante la OMC

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento al Gobierno de Singapur por la excelente y meticulosa labor que ha realizado en la organización de esta importante Conferencia, la cortesía con la que nos ha recibido y los esfuerzos que ha dedicado para que nuestras deliberaciones se desarrollen en el ambiente más favorable posible.

El Gobierno de Santa Lucía es consciente del carácter dinámico del mundo del que forma parte, un mundo que cambia de manera rápida e imprevisible. Entre los numerosos cambios de importancia que se produjeron en el panorama económico internacional de mediados de los noventa se encuentran la conclusión de las largas negociaciones de la Ronda Uruguay y la creación de la Organización Mundial del Comercio, con el cometido esta última de velar por el cumplimiento de los diversos Acuerdos que se alcanzaron en la Ronda Uruguay.

No han transcurrido ni tres años desde que, en abril de 1994, nos reunimos en Marrakech para firmar el Acuerdo por el que se estableció la OMC. Fue un acontecimiento decisivo, puesto que es el Acuerdo comercial más amplio, más completo y con una mayor perspectiva histórica firmado hasta ahora, que establece los nuevos cimientos del sistema mundial de comercio. Fue un momento de gran euforia, pero sobre todo de esperanza, esperanza de que el afianzamiento de un sistema multilateral basado en las normas llevara a la mejora del nivel de vida de los pueblos que habitan el planeta. Durante los meses que han transcurrido desde Marrakech, hemos tenido la oportunidad de comprobar hasta qué punto los cambios han generado o prometido una verdadera mejora de las perspectivas de nuestros países.

Santa Lucía pasó a ser Miembro

la que se ha llegado tras una valoración objetiva del proceso puesto en marcha por la OMC es que muchos países pobres no han visto ninguna mejora de sus perspectivas desde que se estableció esta Organización. Al igual que las demás partes contratantes, esos países también han hecho concesiones, con las que han impuesto a sus incipientes economías rígidas obligaciones y cargas que superan sus capacidades. Pero, ¿qué pueden ofrecer esos gobiernos a sus respectivos pueblos en compensación o retribución por el alto precio que se ha pagado?

Hay que reconocer que la marginación de esos países y su exclusión de los tan ponderados beneficios de la mundialización se ponen cada vez más de manifiesto, a la vez que surge el deseo auténtico de abordar sus problemas.

A mi Gobierno le preocupan dos aspectos:

En primer lugar, hay países que no fueron reconocidos oficialmente como países menos adelantados, pero que, sin embargo, debido a su reducido tamaño, su condición insular, sus economías frágiles, vulnerables y abiertas, su dependencia de las exportaciones de un solo producto, etc., también son países desfavorecidos desde el punto de vista estructural, incapaces de competir en la economía mundial. Al encontrarse en esta "zona gris", carecen además del poder económico e institucional necesario para aprovechar de los beneficios de la liberalización. Por lo tanto, también requieren que se les preste especial atención para no quedar aún más marginados.

En segundo lugar, se reconoce que la incapacidad de competir de esos grupos desfavorecidos se debe a factores económicos, y si se quieren abordar seriamente sus problemas, deben adoptarse medidas concretas, que les permitan superar o contrarrestar los obstáculos que les afectan.

Santa Lucía ha presentado ya algunas de sus notificaciones. Consciente de que el cumplimiento de las prescripciones en materia de notificación es fundamental para garantizar la credibilidad y la transparencia del sistema de la OMC, el Gobierno de Santa Lucía tratará de solicitar la introducción de medidas especiales y de asistencia técnica para asegurar una mayor participación y poder aprovechar las oportunidades que ofrece el proceso de liberalización de la OMC. Los esfuerzos que ha realizado la Secretaría de la OMC para simplificar los modelos de notificación son muy loables. Nuestra imposibilidad de mantener una presencia continua en Ginebra también es un reflejo de la limitación de nuestros recursos. Somos

